

### Programas de radio y oferta por internet de la Deutsche Welle

La Deutsche Welle ofrece numerosas posibilidades de aprender alemán. En la página web puede encontrar cursos gratuitos de alemán para alumnos principiantes o avanzados en casi 30 idiomas, así como un listado de las frecuencias de sus emisiones radiofónicas en el extranjero.

Así mismo puede utilizar por ejemplo el audiocurso “Radio D”, desarrollado por la Deutsche Welle en colaboración con el Goethe-Institut. Los principiantes que no dispongan de conocimientos previos o cuyos conocimientos sean muy reducidos pueden descargar las entregas radiofónicas de Radio D o abonarse a las mismas en formato podcast. Aparte, el curso se retransmite por DW Radio en 16 lenguas. Un nuevo curso de lengua interactivo en línea le proporcionará, además, una idea general de la vida en Alemania en 30 lecciones con más de 1.000 ejercicios interactivos. Para los primeros pasos en alemán puede ser igualmente útil la novela policíaca didáctica “Mission Berlin”.

Si usted prefiere aprender durante el viaje, Deutsche Welle ofrece también un manual lingüístico móvil, por ejemplo para teléfonos móviles. Contiene breves lecciones con ejercicios interactivos para descargar. Un diccionario con vocabulario y giros usuales le ayudará a empezar a orientarse en Alemania.

### Material didáctico en soporte papel

El material didáctico en soporte papel como el material multimedia también pueden adquirirse en Alemania. A través de la página web o del Servicio al Ciudadano de la Oficina Federal de Migración y Refugiados puede obtener listas de bibliografía y direcciones donde poder comprar material didáctico.

### Interlocutores útiles

Puede encontrar información sobre la legislación actual y las posibilidades de aprender alemán en la página web de la Oficina Federal de Migración y Refugiados y en el **número de teléfono +49 (0)911 943-6390** de su Servicio al Ciudadano.

En la página web [www.bamf.de](http://www.bamf.de) se ofrecen, además de información adicional, enlaces a las direcciones de internet siguientes:

- El Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas ofrece más información sobre los conocimientos lingüísticos del nivel A1:
  - [www.goethe.de/ger](http://www.goethe.de/ger)

- Instituciones asociadas y cooperadores reconocidos de todo el mundo que ofrecen exámenes para el certificado de conocimientos de alemán para la reagrupación conyugal:
  - [www.goethe.de/pruefungsweltweit](http://www.goethe.de/pruefungsweltweit)
  - [www.telc.net](http://www.telc.net)
  - [www.testdaf.de](http://www.testdaf.de)
- Informaciones y ofertas de aprendizaje del alemán del Goethe-Institut:
  - [www.goethe.de/fernunterricht](http://www.goethe.de/fernunterricht)
  - [www.goethe.de/lernen](http://www.goethe.de/lernen)
  - [www.goethe.de/sd1](http://www.goethe.de/sd1)  
(modelo de examen para el certificado A1 “Start Deutsch 1” del Goethe)
- Informaciones y ofertas de lengua de la Deutsche Welle:
  - [www.dw-world.de/deutschkurse](http://www.dw-world.de/deutschkurse)
  - [www.dw-world.de/radioD](http://www.dw-world.de/radioD) (audiocurso “Radio D”)
  - [www.dw-world.de/deutschinteraktiv](http://www.dw-world.de/deutschinteraktiv)  
(curso de lengua interactivo online)
  - [www.dw-world.de/missioneuropae](http://www.dw-world.de/missioneuropae) (novela policíaca didáctica)
- Portal internet de la Oficina Federal de Migración y Refugiados:
  - [www.bamf.de/ehegattennachzug](http://www.bamf.de/ehegattennachzug)
- Informaciones de representaciones alemanas en el extranjero:
  - [www.auswaertiges-amt.de/auslandsvertretungen](http://www.auswaertiges-amt.de/auslandsvertretungen)

### Pie de imprenta

**Edita:**  
Bundesamt für Migration und Flüchtlinge  
Referat Informationszentrum Integration, Bürgerservice  
Frankenstraße 210  
90461 Nürnberg

**Fuente de referencia:**  
Publikationsstelle des  
Bundesamtes für Migration und Flüchtlinge  
[www.bamf.de/publikationen](http://www.bamf.de/publikationen)

**Actualización:** 10/2013

**Imprenta:** Bonifatius GmbH, Druck-Buch-Verlag, Paderborn

**Diseño:** KonzeptQuartier® GmbH, Fürth

**Fotografía/Referencias gráficas:** Christopher Fitcher, Aldo Murillo

**Redacción:**  
Bundesamt für Migration und Flüchtlinge  
Referat Informationszentrum Integration, Bürgerservice

[www.bamf.de](http://www.bamf.de)



Bundesamt  
für Migration  
und Flüchtlinge

## Prueba de conocimientos sencillos del idioma alemán en la reagrupación de cónyuges del extranjero

Informaciones para los cónyuges que deseen reagruparse y sus cónyuges en Alemania





## ¿Qué hay que tener en cuenta?

¿Tiene usted intención de emigrar a Alemania para reunirse con su cónyuge?

¿O bien usted y su cónyuge tienen intención de emigrar juntos a Alemania?

¿O bien desea viajar a Alemania para casarse y vivir con su cónyuge?

En estos casos, deberá demostrar antes de su entrada en el país que posee conocimientos básicos del idioma alemán<sup>1</sup>. Con ello se pretende tener garantía de que usted desde un principio será capaz de entenderse en Alemania hablando un alemán sencillo<sup>1</sup>.

## ¿Existen excepciones?

Sí. Como regla general, usted no estará obligado a demostrar sus conocimientos de alemán cuando, entre otras circunstancias, sea cierta alguna de las siguientes afirmaciones:

- Usted o su cónyuge son ciudadanos de un estado miembro de la Unión Europea o se han valido de su derecho de libre circulación como alemanes.
- La adquisición de la lengua en el extranjero no es posible, no es razonable o, a pesar del esfuerzo realizado, no es satisfactoria en el plazo de un año (solo en reencuentros con alemanes).
- A causa de una enfermedad o incapacidad física, psíquica o mental, usted no se encuentra en condiciones de poder demostrar conocimientos básicos del idioma alemán.
- Usted posee un título universitario y sus conocimientos del idioma hacen previsible que pueda encontrar trabajo en Alemania (necesidades de integración claramente bajas).
- Usted no desea residir con carácter permanente en Alemania.

- Su cónyuge es titular de una tarjeta azul europea.
- Su cónyuge posee un permiso de residencia en calidad de:
  - profesional altamente cualificado (art. 19 Ley alemana de Permanencia (AufenthG)).
  - investigador (art. 20 AufenthG).
  - fundador de sociedad (art. 21 AufenthG).
  - persona con derecho de asilo (art. 25, párr. 1 y art. 26, párr. 3 AufenthG).
  - persona con estatuto reconocido de refugiado (art. 25, párr. 2 y art. 26, párr. 3 AufenthG).
  - ciudadano con derecho de residencia permanente procedente de otro Estado de la UE (art. 38a AufenthG).
- Su cónyuge es ciudadano de Australia, Israel, Japón, Canadá, Corea, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Andorra, Honduras, Mónaco o San Marino.

Para más detalles, le rogamos que se dirija a las correspondientes oficinas de visados.

## ¿Qué son conocimientos básicos de alemán?

Por conocimientos básicos de alemán se entiende conocimientos del idioma alemán en el “nivel A1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas”. Ello incluye que usted pueda comprender y utilizar expresiones corrientes cotidianas y frases totalmente simples (por ejemplo preguntar cómo se llega a una dirección, hacer la compra, etc.). Debe ser capaz de presentarse a sí mismo y a otros, así como de contestar preguntas sobre su persona y sobre otros, p. ej. dónde vive o a qué personas conoce. Pero ello siempre, naturalmente, a condición de que sus interlocutores hablen claro y estén dispuestos a ayudar.

Así mismo, deberá saber escribir algo el idioma alemán, por ejemplo para rellenar el nombre y apellido, dirección, nacionalidad, etc. en formularios oficiales.

## ¿Cómo puede demostrar sus conocimientos básicos de alemán?

En principio, es preciso que usted demuestre sus conocimientos lingüísticos antes de la entrada en el país al solicitar en la embajada o consulado general alemanes el visado para la reagrupación conyugal.

Para ello deberá adjuntar a la documentación de la solicitud un certificado de conocimientos del idioma que se basa en una prueba estandarizada, según los “estándares de la Association of Language Testers in Europe” (ALTE). Actualmente, los siguientes certificados cumplen este requisito: “Start Deutsch 1” del Goethe-Institut o de telc GmbH, “Grundstufe Deutsch 1” del Österreichisches Sprachdiplom (ÖSD), “TestDaF” del TestDaF-Institut e.V.

Tenga en cuenta que la decisión sobre el reconocimiento de su certificado de conocimientos del idioma corresponde exclusivamente a la representación de Alemania en la que Vd. solicita el visado.

Si al comparecer usted personalmente en la embajada o el consulado general resultara patente que tiene sin ninguna duda los conocimientos básicos de alemán exigidos, no será necesaria ninguna prueba especial.

Podrá encontrar información acerca de cómo debe demostrar sus conocimientos básicos de alemán en las páginas web de las oficinas de visados de las embajadas y consulados generales alemanes, que le prestarán asesoramiento individual al solicitar el visado.

## ¿Cómo puede adquirir conocimientos básicos de alemán?

Si usted todavía no posee conocimientos básicos de alemán, existen distintas posibilidades para aprender la lengua alemana:

### Cursos de idioma ofrecidos por cualquier entidad

Puede obtener información sobre los centros que ofrecen cursos de lengua en la representación de Alemania en el extranjero y en el Goethe-Institut.

### Aprender alemán con los cursos a distancia del Goethe-Institut o por internet

En la página web del Goethe-Institut encontrará un juego de ejercicios completo del examen con el que podrá prepararse por su cuenta para el examen de lengua “Start Deutsch 1”. Allí encontrará también otros ejercicios del nivel A1. Puede obtener más información en la página web y en el **teléfono +49 (0)911 943-6390** del Servicio al Ciudadano de la Oficina Federal de Migración y Refugiados.

<sup>1</sup> Véase art. 28, párr. 1, prop. 5, y art. 30, párr. 1, prop. 1, n.º 2, así como las excepciones en art. 30, párr. 1, prop. 2 y 3 de la Ley alemana de Permanencia (Aufenthaltsgesetz), así como art. 41 del Reglamento de Permanencia (Aufenthaltsverordnung).